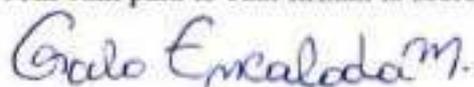


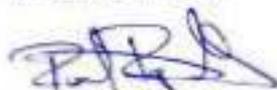
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 13 DE MAYO S.A.
TRANSPEMAYO**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 10H30am, en la oficina de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 13 DE MAYO S.A. TRANSPEMAYO**, ubicado en la Coop. Libertad y Conciencia Mz. 1470 Solar 2, comparecen los accionistas de la compañía, **el Sr. Veloz Salazar Luis Enrique**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **el Sr. Jaramillo Segundo Eloy**, propietario de treinta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **Burgos Silva Gregorio Jorge**, **Burgos Villamar Cristhyan Javier**, **Calderón Santillán Laura Narcisa**, **Carrillo Cevallos Alfredo Enrique**, **Cedeño Villanueva Jean Adalberto**, **Encalada Morocho Galo Francisco**, **Flores Arroba Vidal Alberto**, **Gamboa Guzmán Juan Aquiles**, **Gavilanes Campoverde Rómulo Isaias**, **Lucas Olvera Francisco Miguel**, **Rojas Martillo Raúl Geovanny**, **Rojas Zuñiga Virgilio**, **Ruiz Chispe Lorenzo Manuel**, **Segura Olvera Henry Jeovanny**, **Sellan Macías Victor Hugo** y **Zambrano Castillo David Ramón**, propietarios todos de treinta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados de los Estados Unidos de América cada una y **el Sr. Encalada Coraizaca Francisco Humberto**, propietario de doscientos cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, reunido el capital social de la compañía, los accionistas resuelven instalarse por unanimidad en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el punto del orden del día. **UNO.- PRESENTACIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2019.** Constatado el Quórum reglamentario el secretario elabora el listado de accionistas presentes, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por Secretaria se procede a leer el primer y único punto del orden del día que dice: **UNO.- PRESENTACIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2019.** - El presidente Toma la palabra y presenta los estados financieros a cada uno de los accionistas mediante copias, posteriormente se analiza cada uno de los documentos y se da amplia de los mismo, se da un breve receso para otorgar tiempo debido a los accionistas para la revisión de los Balances y luego de este periodo se reinstaura la sesión y el Presidente pregunta a la Junta si existe alguna pregunta y una vez despejada todas las inquietudes de los socios se procede a aprobar los Estados Financieros por el año 2019, la sala se pronuncia por unanimidad en completo acuerdo con Documentos examinados.

No habiendo más puntos que tratar se da por concluida la Junta Universal de accionistas siendo las 11h30am para lo cual firman la secretaria y el presidente de la junta.



**ENCALADA MOROCHO GALO FRANCISCO
SECRETARIO**



**ROJAS MARTILLO RAÚL GEOVANNY
PRESIDENTE**